

Poder Judicial San Luis

EDICTO

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Ambiental N°1, de la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dr. Fernando Alberto Spagnuolo Secretaria de la Autorizante, en los autos: **EXP 356870/20 "GIMENEZ OSVALDO C/ MENVIELLE Y SARRAILLET HAYDEE OFELIA Y OTRO S/ POSESIÓN"**, ha ordenado citar por el término de quince (15) días, a toda persona que se considere con derecho, sobre el el inmueble ubicado en Departamento Juan Martín de Pueyrredon, Partido Tala, Lugar Los Tamascanes (Campo el Algarrobal), con una superficie de 596 Ha. 4360,60 m², ¬según mensura confeccionada por el agrimensor José Raúl Giulietti, mat. 196, aprobado bajo el n° 1¬/540/12 el día 5 de Abril de 2013, y con los siguientes límites, que linda al Norte Agroindustrias la Barranquita tiene domicilio en Riobamba Exedif. Sur 0 Sec. 15 Y 17 - Barrio Lucas Rodriguez, 5702, San Luis, ,Al Sur Este Gobierno de la Provincia padrón, Poseedor Avan Saba Guevara y Fabian Lucero, como asimismo Sur Oeste Anselmo Pedro Lodos y Al Este Isidro Cabrera.-San Luis, 9 de Febrero de 2023.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por la Dra. ELMA EDITH GATICA, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 1 no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr. Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General del Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/17 y Memorándum N° 3 de la Secretaría de Informática, Ley N° IV-0086-2021 y Acuerdo N° 373 del Excmo. S.T.J., Poder Judicial de San Luis).